

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****188****GRANADA NÚMERO 6****EDICTO**

DÑA. ISABEL MARIA DOMINGO DE LA BLANCA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 6 DE GRANADA.

Que en este Juzgado, se sigue el Ejecución de títulos judiciales 84/2019, sobre Despido y reclamación de cantidad a instancia de MARIA BELEN RUIZ RODRIGUEZ contra I ANDALUCIA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SLU, FONDO DE GARANTIA SALARIAL, DENTAL GLOBAL MANAGEMENT SL, ERNST AND YOUNG ABOGADOS SLP y IFACTORY SEVILLA LAB, en la que con fecha 24/09/2019 se ha dictado Decreto de Insolvencia encontrándose la resolución mencionada a disposición de las empresas ejecutadas en la Secretaría de este Juzgado. contra la que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en forma a I ANDALUCIA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SLU, DENTAL GLOBAL MANAGEMENT SL y IFACTORY SEVILLA LAB, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Granada, a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/32.759/19)

